

CIRCULAR No. 34

DE: COMITÉ EJECUTIVO

PARA: SINDICATOS FILIALES

ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL

FECHA: BOGOTÁ D.C., 10 DE AGOSTO DE 2021

Distinguidos compañeros, un fraternal y renovado saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 10 de agosto del año en curso.

Se trabajó con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe presidente CUT Nacional, compañero Francisco Maltés Tello.
4. Informe profesor William Velandia, presidente de Fecode.
5. Informes de las Juntas Directivas filiales.
6. Análisis, conclusiones y tareas.

Se sesiona con el quórum reglamentario y la participación de 87 de un total de 90 delegados oficiales.

De los informes presentados y las intervenciones de los delegados oficiales, se aprueban las siguientes.

CONCLUSIONES

Adelantar estrategias para continuar exigiendo condiciones previas y bioseguridad para la escuela de la presencialidad.

- Conformar las mesas técnicas (Personeros municipales, Secretarios de Salud y Educación, Directivos Docentes y sindicatos) y hacer jornadas conjuntas de verificación, difundir y publicitar los resultados.
- Empoderar a los padres de familia, conformar con ellos Consejos Municipales y Departamentales, para sumarnos en defensa de la vida.

- Adelantar foros educativos municipales como escenarios que permitan develar las realidades territoriales y de encontrarse necesidades por resolver, presupuestar nuevos recursos en la vía de generar condiciones dignas para la educación pública
- Exigir al Gobierno Nacional inversiones en los internados estudiantiles, que hoy tienen unas condiciones locativas e infraestructurales y de servicios públicos deplorables.
- Continuar con la exigencia de la universalización de la conectividad inmediata con un mínimo de banda ancha y mayor inversión sobre todas las zonas rurales y urbanas del territorio nacional.

SALUD

- En los nuevos pliegos de contratación de salud se deben tener en cuenta las particularidades de los territorios.
- Exigir al operador que garantice los recursos al paciente y acompañante por concepto de transporte, alimentación y hospedaje.
- Mantener en cada zona donde se preste el servicio, un número adecuado de médicos familiares en correspondencia con las necesidades, el volumen de afiliados y beneficiarios en desarrollo y aplicación del modelo.
- Exigir al MEN y la Fiduprevisora vigilar y atender el cumplimiento por parte de los operadores en correspondencia con lo contratado.
- Convocar encuentros zonales para recoger la opinión y las propuestas del magisterio que enriquezcan la construcción de los nuevos pliegos de condiciones de salud.

PLIEGO DE PETICIONES

- Realizar el próximo jueves 12 de agosto del año en curso un Facebook Live, seguidamente un especial en el programa de televisión Encuentro, además, organizar por los diferentes medios de comunicación una campaña de amplia difusión sobre el contenido y los puntos firmados y consignados en el acta final del acuerdo colectivo Fecode - Gobierno Nacional.
- Valorar y defender el acuerdo alcanzado, hacer pedagogía del pliego alcanzado, convocar encuentros zonales de juntas directivas para tal efecto.
- Presionar el cumplimiento, la concreción y la materialización de los mismos.

- Convertir el pliego de peticiones, las negociaciones y los acuerdos pactados en un escenario nacional de movilización como mecanismo de presión para la materialización de los mismos.
- Acompañar la negociación colectiva de los pliegos regionales y exigir su cumplimiento.

OTROS

- Condenar la postura y campañas que arrecian con su ofensiva continua contra la educación pública, los docentes y la Federación.
- Las alertas tempranas activadas por la Federación en materia de violación de Derechos Humanos, deben trascender a la denuncia Internacional.
- Retomar las conclusiones de la Asamblea General de Fecode realizado en Paipa, en lo atinente a convocar el Encuentro Nacional de Educadores vinculados bajo el Decreto 1278.
- Respalda las actuaciones de mandatarios locales, que en tiempos de pandemia han manifestado públicamente su compromiso en la defensa de la vida, la salud y la educación de los pobladores de sus Entidades Territoriales y los connacionales.
- Exigir al Gobierno Nacional se concluya con la inversión asignada en la construcción, reconstrucción y adecuación de las Instituciones del Eje Cafetero y otras que continúan en el total abandono estatal y que están configurando un detrimento patrimonial y afectación del erario público.
- Fecode valorará activa y creativamente la convocatoria y la agenda de movilización orientada por el Comité Nacional de Paro y la Central Unitaria de Trabajadores.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

COMITÉ EJECUTIVO



WILLIAM H. VELANDÍA PUERTO

Presidente



LUIS EDGARDO SALAZAR B.

Secretario General